



**ES
5.4**

Resolución sobre Venezuela

La Internacional Demócrata de Centro IDC

Resuelve:

1. Saludar la celebración del proceso electoral el próximo 7 de octubre, donde se escogerá el próximo Presidente de Venezuela, así como la participación de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).
2. Exhortar al Consejo Nacional Electoral (CNE), máxima instancia electoral en Venezuela, a velar por mantener el equilibrio de oportunidades, así como el respeto a las normas vigentes, tanto, durante el lapso que resta para la culminación de la campaña electoral, como el día de la realización del evento electoral.
3. Exhortar a las partes, a respetar los resultados producidos en el proceso electoral del próximo 7 de octubre, velando por que la jornada se desarrolle dentro de un clima de armonía y del mayor civismo posible.
4. Designar una Comisión de la Internacional Demócrata de Centro, que se traslade a Venezuela y asista como observador electoral en el proceso del 7 de octubre.
5. Exhortamos a los partidos miembros de la IDC, para que promuevan el envío de observadores electorales, a fin de que asistan al evento electoral del 7 de octubre en Venezuela.

Roma, 21 de Septiembre de 2012